

Grado en Química (Plan 2026)

1. Cronograma de implantación del título.

Se propone la implantación progresiva del nuevo Plan, y la paralela extinción del Plan 2010. Esto es, cada curso, a partir del inicio de la implantación del Plan, se irá impartiendo un nuevo Curso en el Plan Nuevo y se extinguirá el mismo curso del Plan antiguo, tal como se recoge en la siguiente Tabla. Se celebrarán exámenes de las asignaturas de los cursos extinguidos durante los dos cursos siguientes a su extinción.

Tabla 1. Cronograma de implantación del Grado en Química (Plan 2026) y de extinción del Plan 2010.

Año académico	Grado en Química (Plan 2026), a implantar (Código RUCT: 1500658)	Grado en Química (Plan 2010), a extinguir (Código RUCT 2502431)
2026 - 2027	Docencia de 1º	Docencia de 2º, 3º y 4º Exámenes de 1º
2027 - 2028	Docencia de 1º y 2º	Docencia de 3º y 4º Exámenes de 1º y 2º
2028 - 2029	Docencia de 1º, 2º y 3º	Docencia de 4º Exámenes de 2º y 3º
2029 - 2030	Docencia de 1º, 2º, 3º y 4º	Exámenes de 3º y 4º
2030 - 2031	Ídem	Exámenes de 4º

2. Procedimiento de adaptación

Para aquellos alumnos que hubieran iniciado la titulación en el Plan 2010 y en un momento dado decidan cambiar al Plan 2026 se ha elaborado la siguiente tabla de equivalencias entre las asignaturas de los dos planes.

Tabla 2. Equivalencias en el Grado en Química entre las asignaturas del Plan 2010 y las del Plan 2026.

Grado en Química (Plan 2010) (Código RUCT 2502431)					Grado en Química (Plan 2026) (Código RUCT: 1500658)				
Asignatura	Tipo	ECTS	Semes tre	Curso	Asignatura	Tipo	ECTS	Semes tre	Curso
Física I	FB	6	1	1	Física I	FB	6	1	1
Matemáticas I	FB	6	1	1	Matemáticas I	FB	6	1	1
Química I	FB	9	1	1	Química general I	FB	9	1	1
Operaciones básicas de laboratorio	FB	9	1	1	Operaciones básicas de laboratorio	FB	9	1	1
Física II	FB	6	2	1	Física II	FB	7,5	2	1
Matemáticas II	FB	6	2	1	Matemáticas II	FB	6	2	1
Química II	FB	6	2	1	Química general II	FB	9	2	1
Estadística aplicada	FB	6	2	1	Estadística aplicada a la química	FB	7,5	2	1
Química analítica I	OB	9	3	2	Química analítica	OB	9	3	2
Química inorgánica I + Exp. qca. inorgánica	OB	6 6	3 4	2 2	Elementos no metálicos	OB	9	3	2
Química orgánica I + Exp. qca. orgánica	OB OB	6 6	3 4	2 2	Química orgánica I	OB	9	3	2
Química física I	OB	9	3	2	Estructura atómica y molecular. Espectroscopía	OB	9	5	3
Determinación estructural orgánica	OB	3	7	4	Determinación estructural orgánica	OB	3	3	2
Química física II + Exp. qca. física	OB OB	6 6	4 5	2 3	Termodinámica química	OB	9	4	2
Química inorgánica II + Exp. qca. inorgánica	OB OB	6 6	4 4	2 2	Elementos metálicos	OB	9	4	2
Química orgánica II + Exp. qca. orgánica	OB OB	6 6	4 4	2 2	Química orgánica II	OB	9	4	2
Química física III + Exp. qca. física	OB OB	6 6	5 5	3 3	Cinética y fenómenos de transporte	OB	9	6	3
Química analítica II + Exp. qca. analítica	OB OB	6 6	5 6	3 3	Técnicas instrumentales de análisis	OB	9	5	3
Química inorgánica III	OB	9	5	3	Química del estado sólido y de la coordinación	OB	9	5	3
Gestión y control de calidad	OB	3	5	3	Gestión y control de calidad	OB	3	5	3
Química analítica III +	OB	6	6	3	Técnicas analíticas de separación	OB	9	6	3

Grado en Química (Plan 2010) (Código RUCT 2502431)					Grado en Química (Plan 2026) (Código RUCT: 1500658)				
Asignatura	Tipo	ECTS	Semes tre	Curso	Asignatura	Tipo	ECTS	Semes tre	Curso
Exp. qca. analítica	OB	6	6	3					
Química orgánica III	OB	9	6	3	Química orgánica avanzada	OB	9	6	3
Bioquímica	OB	9	6	3	Bioquímica y biología molecular	OB	9	7	4
Ingeniería química	OB	9	7	4	Fundamentos de ingeniería química + Ingeniería química	OB OB	3 6	4 7	2 4
Ciencia de los materiales	OB	6	7	4	Ciencia de los materiales	OB	4,5	7	4
Biología*	FB	6	2	1	Dos optativas	Op	3 + 3	7, 8	4
Prácticas externas	Op	6	-	4	Prácticas externas	Op	6	-	4
Optativa 1, 2 ó 3**	Op	6	7, 8	4	Dos optativas	Op	3 + 3	7, 8	4
Optativa 4**	Op	3	8	4	Optativa	Op	3	7, 8	4

Por normativa estatal, el Trabajo Fin de Grado nunca puede ser objeto de reconocimiento, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.

* Se reconocerán los ECTS de la asignatura Biología (Plan 2010) por las asignaturas optativas que la COTRARET considere más adecuadas.

**Se reconocerán las optativas del nuevo plan 2026 que la COTRARET considere más análogas a las cursadas en el plan 2010.

Nota: la corrección de erratas de mayo 2026 corresponde a la tabla 1. Cronograma, para que su contenido esté de acuerdo con el texto anterior a la tabla que dice "Se celebrarán exámenes de las asignaturas de los cursos extinguidos durante los dos cursos siguientes a su extinción" (que no tres, como figuraba en los cursos 2028-29, 2029-30, 2030-31 y 2031-32).